



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Número 001962 del 10 de noviembre de 2020
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

ACUERDO 008 - 2020

(24 de noviembre de 2020)

"Por medio del cual se realiza Reducción de RECURSOS PROPIOS, al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2020".

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

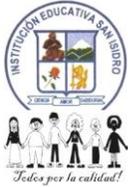
CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector como Ordenador del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.3.1.6.3.9 y 2.3.1.6.3.10° del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2020.

Que el recurso motivo de la presente reducción proviene del total de los ingresos NO recibidos de "Arrendamientos de Tienda Escolar" correspondiente a la vigencia fiscal 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.400.000).

Que la Institución educativa en razón de la circular N° 20 de 16 de marzo del presente año expedida por el ministerio de educación, en el cual establece las medidas adicionales y completarias para el manejo, control y prevención del coronavirus (COVID 19), establece que por a condiciones actuales y la declaratoria de emergencia sanitaria donde es necesario el aislamiento social con el objeto de proteger la salud de la comunidad educativa, para evitar el contagio del virus se realiza re ajuste al calendario académico donde se instauran los siguientes parámetros, entre los cuales está que desde la semana 16 al 27 de marzo de 2020, se realizaran acciones pedagógicas para desarrollar actividades académicas en el marco de la emergencia sin embargo los estudiantes no asistirán a clase, de manera adicional se tomara tres semanas a partir del 27 de marzo de 2020, como periodo de vacaciones o receso estudiantil, se regresará a clases a partir del 20 de abril del presente año, teniendo en cuenta que las actividades académicas hasta la fecha se han desarrollado con "Trabajo en Casa"



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Número 001962 del 10 de noviembre de 2020
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Reducir el Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, en la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO	FUENTE	VALOR TOTAL
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.400.000,00
	RECURSOS PROIOS	1.400.000,00
20317	CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR	1.400.000,00
	TOTAL	1.400.000,00

ARTICULO SEGUNDO. Disminuir el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO**, en la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) MCTE**, comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO	DETALLE	VALOR TOTAL
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.400.000
032110	SERVICIOS PUBLICOS	1.400.000
	T O T A L	1.400.000

ARTICULO TERCERO. Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI
Número 001962 del 10 de noviembre de 2020
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en Ibagué- Tolima, a los 24 días del mes de Noviembre de 2020.

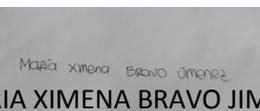
CONSEJO DIRECTIVO


JOSE PLUTARCO PEÑA P.
Representante de los Docentes


AMELIA MIRANDA GALINDO
Representante de los Docentes

ANLLY CARVAJAL ACOSTA
Representante de los Padres de Familia


ELEONORA MEJIA BERMUDEZ
Representante de los Padres de Familia


MARIA XIMENA BRAVO JIMENEZ
Representante de los Estudiantes

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos


MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo


FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector - Ordenador del Gasto


Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñeton
Auxiliar Administrativa Grado 08

Reviso: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión